CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







FCA060310BA6 Registro Federal de Contribuyentes

FAME CAMIONES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080394929 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO A 03 DE
MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	FCA060310BA6	
Denominación/Razón Social:	FAME CAMIONES	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	10 DE MARZO DE 2006	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	10 DE MARZO DE 2006	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:01900	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)			
Nombre de Vialidad: BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES	Número Exterior: 4000 BIS			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JARDINES DEL PEDREGAL			
Nombre de la Localidad: ALVARO OBREGON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: BLVD. DE LA LUZ			
Y Calle: CALLEJON SIMON BOLIVAR	Correo Electrónico: alejandrohernandez@grupofame.com			
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 54811900			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE
--

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/01/2011			
	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/01/2011			

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	10/03/2006	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/03/2006	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	10/03/2006	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	10/03/2006	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	10/03/2006	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2007	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2011	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/01/2011	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/05/2020	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	12/05/2020	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inici de segundo ejercicio. Régimen General.	o A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/05/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias @sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/03|FCA060310BA6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| L/i/L8KBCeNJluu9kSaAdv51yLb6vfay4GuSiwrcyDvUQjRulibqHZFU0j8GhvwWd0NMBWQBJ3X7225uhU3TTiKx/OLW/l/hqOBV06DpPeYsn34OwdCUrOJ1E4WfEriXdnrFQyPO7Za2QIESfBHOnQHzKqh2rKHRD9DR0GCnoRc=







